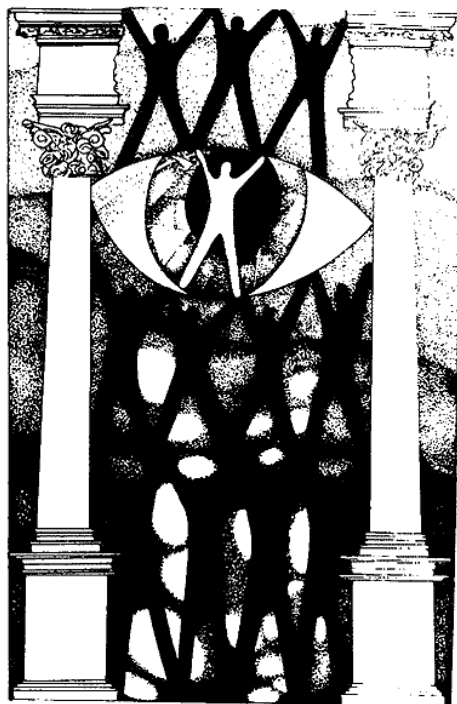


# EDITORIAL

## LAS POLITICAS Y SUS RESULTADOS

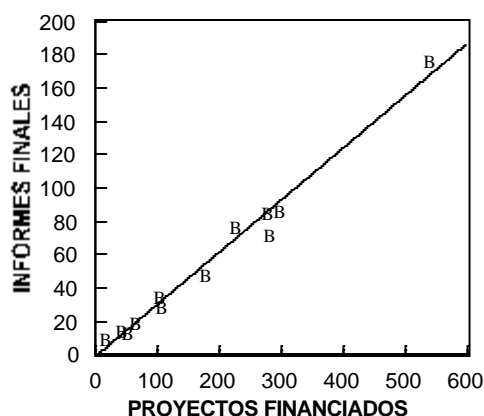
*Juan F. Silva Armas*  
*Coordinador General del CDCHT*



Desde hace algunos años, el CDCHT viene implementando políticas de investigación basadas en la exigencia de resultados. Progresivamente estas

políticas se vienen reforzando con mayores niveles de exigencia, proporcionales al financiamiento. La vieja política de repartir, dándole a cada quien una pequeña porción de la torta y no exigirle resultados a ninguno, ha sido reemplazada con la nueva política de seleccionar, de discriminar lo que tiene potencial productivo de lo que no lo tiene, de distinguir la calidad de las propuestas y de exigir, al final del proyecto, el cumplimiento de los compromisos contraídos.

PROYECTOS VS INFORMES FINALES  
POR FACULTADES (1992-96)



A la gente acostumbrada al viejo estilo populista no le agradan estos cambios. Es común escuchar la protesta por lo que se considera un trato injusto y la crítica a lo que se ve como una política elitista, que no da oportunidad a los que no producen. Hay que distinguir a los que no producen de aquellos que todavía no han producido porque están comenzando sus carreras. Un profesor titular con 25 años en la universidad que no ha publicado un artículo está en el grupo de los improproductivos en investigación y ya no

tiene posibilidades de recuperar ese tiempo perdido. Un instructor que recién comienza no ha producido todavía, pero hay que mostrarle desde el principio que el único camino es producir, que en investigación significa publicar. No hay investigación sino hay publicación. Esto es bueno decirlo para aquellos que después de completar una larga carrera como profesores universitarios quieren justificar su falta de producto con la pretensión equivocada que investigación es lo que se hace en la intimidad de su laboratorio y no lo que se publica para el conocimiento de todos.

Las normas del CDCHT han incluido la obligatoriedad de aprobar el informe final de un proyecto para tener acceso a nuevos financiamientos en cualesquier programa. Esta norma se viene implementando con todo rigor, así que aquellos que no cumplen con los compromisos adquiridos no pueden adquirir los nuevos. Por ello, los Informes Finales aprobados son un buen indicador del rendimiento de la inversión realizada.

Hay que recordar que cada financiamiento dura dos años y que el responsable tiene un plazo de cuatro años, desde el inicio, para presentar el respectivo Informe Final. Entre 1992 y 1995 el número de proyectos aprobados incrementó sustancialmente y los informes respectivos apenas comienzan a recibirse en 1996. Lo interesante es que, como se muestra en la figura, hay una correlación significativa entre proyectos financiados e informes finales aprobados en el conjunto de Facultades y Núcleos de la ULA, mostrando que el rendimiento a este primer nivel es globalmente satisfactorio.

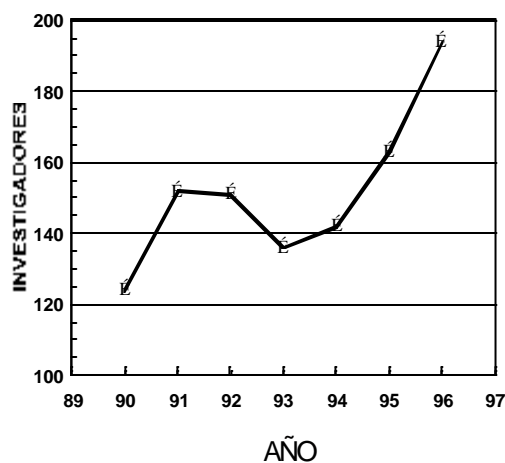
Otros indicadores importantes del rendimiento en materia de investigación son

los Programas de Apoyo Directo a Grupos (ADG) y de Estímulo al Investigador (PEI), puestos en marcha por la ULA en 1995. Para la selección en estos programas, se evaluó el rendimiento de los últimos años en materia de publicaciones, egresados de pre y postgrado con tesis, profesores en el SPI, etc. Es decir, el puntaje obtenido es un indicador del rendimiento en las distintas actividades propias de la investigación.

En el ADG-95 clasificaron 73 unidades de investigación, desde institutos hasta pequeños grupos de trabajo, con un puntaje total de 8.738 puntos. En el PEI-95 clasificaron 409 profesores con una suma total de 15.528 puntos. Estos valores son un punto de partida importante para medir la evolución futura de la investigación en la ULA. Son sin duda valores discretos y la participación de las distintas Facultades y Núcleos en este rendimiento es muy desigual. El 72% del total de puntos del ADG está en tres de las doce facultades (Ciencias, Ingeniería y Medicina en ese orden), mientras que cinco facultades clasificaron un solo grupo o no clasificaron. Además, solo el 16% del plantel académico clasificó en el PEI.

Mientras que la calidad de la investigación y de los investigadores de la ULA ha sido reiteradamente reconocida a

**EVOLUCION DEL NUMERO DE PROFESORES DE LA ULA ACREDITADOS EN EL S.P.I.**



nivel nacional e internacional, su tamaño sigue siendo todavía proporcionalmente muy pequeño. Sin embargo, está dando muestras de aumento sin que por ello tenga que disminuir su calidad. Así lo señala el importante crecimiento del plantel de profesores de la ULA acreditados en el SPI para el año de 1996. La ULA ha tenido una destacada participación en el Sistema Nacional de Promoción al Investigador desde los inicios de este programa en 1990. Sin embargo, nuestra tasa de crecimiento interanual fué discreta hasta 1995 (5% interanual). En 1996 se produce un notable cambio, con un crecimiento de casi el 20% con respecto a 1995 y un 28% con respecto al tamaño inicial de 1990.

La estabilidad durante el lapso 1992-95 es característica de la mayoría de las Facultades. Destaca sin embargo, el crecimiento de la Facultad de Ingeniería, la única que creció significativamente en ese lapso y que volvió a ser la de más alto crecimiento en 1996. En este año, Ingeniería creció en un 28%, Ciencias en un 22% y Medicina en un 13%, las demás Facultades permanecieron en sus bajos niveles anteriores.

También es importante observar que la fracción de jóvenes investigadores es demasiado pequeña. Apenas un 22% del total SPI-ULA está en la categoría inicial (Candidato), siendo este número inferior incluso a los investigadores en Nivel II. Está claro que la ULA requiere una generación de relevo en investigación o de lo contrario perderá el sitio que ha logrado entre las universidades nacionales.

Al igual que con los otros indicadores, la distribución de los investigadores acreditados en el SPI es

muy desigual entre las Facultades. La Facultad de Ciencias lideriza con más de la mitad de los acreditados, seguida por las Facultades de Medicina e Ingeniería, con un 13% del total. Entre estas tres Facultades totalizan el 81% del total del SPI en la ULA. Igualmente,

Estos resultados tienen un valor diagnóstico que debe ser considerado cuidadosamente. El camino correcto para aumentar la actividad de investigación en la ULA, aumentar su rendimiento y su amplitud temática es el de incentivar políticas de desarrollo de la investigación en las dependencias más rezagadas. Estas políticas no deben caer en la trampa populista del reparto. Antes por el contrario, deben mantener elevados niveles de exigencia en el rendimiento y en la calidad del producto. En recompensa, los investigadores deben disfrutar de programas de estímulo y premio a la excelencia. El factor humano es esencial en el diseño de estas políticas. Sin recursos humanos altamente capacitados para la investigación de fines del siglo XX no puede haber rendimiento de calidad. Apenas un diez por ciento de los profesores de la ULA tienen un doctorado. Este porcentaje tiene una similitud llamativa con la fracción de profesores en el SPI (apenas un 8% del plantel docente en 1996). Es tiempo ya que los organismos de dirección de la universidad, sobretudo a nivel de las Facultades y Núcleos, reconozcan la imperiosa necesidad de una política agresiva de formación de personal al más alto nivel e implementen los programas para hacerla realidad. No sólo la investigación se verá beneficiada.

**Mérida, Agosto de 1996.**